

Medio ambiente

Entre todos tenemos la responsabilidad de mantener limpio nuestro barrio y el entorno natural de la población donde residimos, y evitar aquellas actividades que sean peligrosas, como encender fuego, o que puedan degradarlo: dejar bolsas de basura o de escombros, alterar el entorno natural (cortar ramas o perturbar el entorno de la fauna y la flora ...), etc.

En nuestro país podemos hacer una serie de acciones sencillas para contribuir al mantenimiento del medio ambiente:

- **Utilizar bombillas de bajo consumo.** Son más caras pero duran más y ahorraremos dinero en la factura de la electricidad.
- No dejar las luces encendidas si no utilizamos el espacio. También podemos ahorrar apagando del todo los aparatos electrónicos en lugar de apagarse con el mando a distancia.
- Si hemos de comprar un electrodoméstico, podemos pedir que sea de **clasificación energética eficiente**, es decir, los nuevos modelos de electrodomésticos llevan incorporados mecanismos de ahorro de energía.

Podemos ahorrar agua duchándose nos en lugar de bañarnos, controlando los grifos que gotean y cerrando el grifo mientras nos lavamos las manos o los dientes y lavamos los platos.

RECICLAJE

Una medida efectiva y sencilla es separar los residuos y utilizar los contenedores de recogida selectiva, que tienen la siguiente distribución:

- **Marrón, gris, naranja** ... es el contenedor para residuos orgánicos, que se deben depositar en bolsas bien tancades. Els horarios recomendados para depositar la basura orgánica en los contenedores es entre las 19 h y las 22 h.
- **Azul** para el papel y el cartón, que se debe depositar ello.
- **Amarillo** para envases ligeros: plásticos, latas, briks (determinados envases de leche, zumos ...). También hay que depositarlos juntos, para aprovechar mejor el espacio disponible y facilitar su manipulación posterior.
- **Verde** para el vidrio.

Además de estos contenedores selectivos, muchos establecimientos disponen de contenedores especiales para pilas gastadas, en las farmacias tienen contenedores para medicamentos caducados y en muchas plazas y mercados hay contenedores para ropa usada.

El Ayuntamiento también nos ofrece información sobre la situación y los horarios de apertura de los centros de recogida (recogida públicas) de materiales que no se pueden depositar en los contenedores de la vía pública como aceites, baterías y pilas electrónicas, pinturas, escombros o electrodomésticos . Estos materiales, si no se pueden recuperar y reciclar, son peligrosos para el medio ambiente y la salud de las personas.

En la mayoría de municipios también funciona un servicio de recogida móvil que se instala regularmente en nuestro barrio para recoger estos materiales.

También se ofrece un servicio municipal de recogida de muebles y trastos viejos, con unos días y unos horarios concretos para cada barrio. El día correspondiente, se deben dejar los muebles ante el portal de su casa, preferiblemente entre las 20 h y las 22 h. Depositarlos en la calle fuera de estos días es una acción que está sancionada.